

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

INTERESES GRANADINOS

El problema de las Escuelas

Los optimismos que había despertado la elevación del diputado granadino señor Nacher a la Dirección general de Primera enseñanza, no se han malogrado, por fortuna, sino que se afirman y robustecen al ver cómo son atendidos en las altas esferas los problemas escolares de Granada.

Las concesiones hechas en favor de las escuelas granadinas desde que el señor Nacher ocupa su alto cargo, son prueba patente del interés que inspiran nuestras necesidades. Ayer mismo publicábamos un telegrama de Madrid, en el que se nos daba cuenta de los créditos concedidos para Granada con destino a la concesión de escuelas.

Nos producen estas noticias una viva satisfacción y merecen un comentario optimista y elogioso, tanto más cuanto que no estamos habituados a que el Poder público se preocupe de nuestros problemas escolares. Y al recoger esas provechosas gestiones, es nuestro ferviente deseo que esta labor positiva continúe y se intensifique hasta resolver todas las aspiraciones granadinas en relación con las necesidades de la enseñanza.

Cuando se nos dice que se envía dinero para la construcción de escuelas, nos parece que no habría otra concesión más simpática ni más interesante. Dinero para escuelas es dinero para intensificar la cultura, para acabar con el bochornoso espectáculo de los edificios escolares insalubres, para borrar la vergüenza de la vida escolar desenvolviéndose en condiciones precarias.

Hablamos de uno de los problemas granadinos más vivos, más apremiantes. No hay más que ver cómo están las escuelas de Granada para deducir la urgencia de soluciones positivas. ¿Cuántos son aquí los edificios escolares que reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas? Y aunque hagamos abstracción de este aspecto del problema, ¿podemos decir que en Granada existen las escuelas que exige la población escolar?

Pero si en la capital presenta el problema graves caracteres, todavía es más pavoroso en los pueblos de la provincia, la mayoría de los cuales están sometidos al más lamentable atraso pedagógico. Se pueden ver por ahí enormes vergüenzas, reveladoras de un abandono inconcebible.

Pueblos que no tienen ni una mala escuela; pueblos donde se da la enseñanza en locales inmundos; pueblos donde se destina a la educación de los niños la casa más vieja e inútil. Y a todo esto, escuelas sin material pedagógico, sin los elementos indispensables, como si todavía no hubiéramos comprendido el interés trascendental que tienen estos problemas.

Nuestros puntos de vista, pesimistas ante la realidad, no nos llevan a suponer que sea Granada la provincia de mayor atraso en cuestiones escolares. Creemos, por el contrario, que el mal es general, que en toda España está planteado el mismo problema y que haría falta una labor intensiva del Poder público para resolver esta vital cuestión. Todavía, el analfabetismo es un vergonzoso problema en España.

Por eso, hay que repartir dinero para escuelas, y ya que no sea posible afrontar por entero el problema, hay que dedicarle la máxima atención, resolviendo con preferencia las necesidades más apremiantes. Y entre éstas hay que incluir, por espíritu de justicia, las de Granada, que es sin disputa una de las provincias españolas más necesitadas en este orden de cosas.

Venga, pues, dinero para escuelas, que buena falta hace. Y bien estará que ahora que disponemos los granadinos de entusiasmas valedores en las esferas del Gobierno, se nos conceda lo que generalmente se nos ha negado por la desidia y por la falta de influencia de nuestros políticos. La ocasión es propicia para resolver los problemas escolares de Granada.

La muerte del Padre Manjón

El señor Navarro Senderos ha recibido el siguiente telegrama: «Barcelona.—Alcalde Granada: Mi más sentido pésame fallecimiento Padre Manjón, ilustre pedagogo creador de Escuelas Ave María y eminente caritativo sociólogo, que tanto bien ha realizado en vida.—Delegado regio, Manuel Luengo».

Sección judicial

Refrendamientos para el día 23
Sala de Valenciana.—Juzgado del Salvador: Contra Fernando Santiago Pérez, por injurias. Abogados, señores Ortega Molina y La Guardia; procuradores, señores Leal y Cano; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra José Sánchez Sánchez y otro, por contrabando. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Flores
En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el juzgado de Jén entre el Estado contra don Félix Pérez Portela y los herederos de don José de Santa Úrsula, sobre tenencia de dominio.

Del juzgado de Antájar, don Francisco Criado Calero con D. Francisco Fernández Carmona, sobre reclamación de cantidad.

Licencia
Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la propiedad de Archidona don Francisco Ramos Marrero.

Sin ofensas
Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina madre, no hay ofensas en esta Audiencia.

Nombramientos
Ha sido nombrado juez municipal de Guadalupe, don José Ortega Moreno.

Idem, idem de Saler, don Ricardo Chena García.

Idem de Saler, don Antonio López Martín.

EN PINOS PUENTE

UN BANQUETE

Invitados atentamente por el digno alcalde de Pinos Puente, don José Jiménez Moleón, trasladáronse ayer tarde a la vecina localidad el gobernador civil de la provincia don Miguel Rived y el presidente de la Audiencia Territorial don José Crespo García, para asistir a un acaudalado banquete que tuvo lugar en una importante finca del señor Jiménez Moleón, el pintoresco cortijo de Velillos.

En dos automóviles, acompañaron desde Granada a los señores Rived y Crespo, el canónigo leonés don Joaquín Lasheras, don Lorenzo Anquita, don Manne, de la Higuera, don José Vitor Gómez, don Francisco Pérez Jiménez y nuestro compañero de Redacción don Narciso de la Fuente.

En Pinos Puente fueron recibidos los expedicionarios granadinos por aquellas dignas autoridades y se trasladaron a la mencionada finca cortijo de Velillos, donde a pleno campo sirvió suculenta comida, exquisitamente presentada por el restaurant de Granada Los Leones.

Exquisitas viandas y generosos vinos y licor, aromático café y habanos, compusieron el selecto menú.

Al ágape, además de los señores de Granada antes citados, asistieron con el señor alcalde don José Jiménez Moleón, que lo ofreció, el competente secretario de aquel Ayuntamiento don José Fernández Molina, D. Julio Jiménez Moleón, don Eufasio Zafra García, don Diego Rocio López, don Saturnino Sánchez Diezma, don Antonio Sánchez Mesa, don Ricardo Flores Mesa y don Enrique Sánchez Mesa.

Los invitados salieron satisfechísimos de las muchas atenciones y deferencias que con ellos tuvo el alcalde de Pinos Puente don José Jiménez Moleón, y recorrieron el cortijo de don Velillos, alabando, cual se merece, la hermosa finca.

Fué un rato agradableísimo, en el que se patentizaron nuevamente las simpatías con que cuenta el señor Rived, así como el señor Crespo, y durante el que hicieron votos por la prosperidad de Pinos Puente, región en la actualidad por autoridades como las actuales, que tanto velan por los primordiales intereses de la hermosa e importante localidad.

La mejor grasa para carros

es la marca «AIGLON»

Busquets Hermanos

Paseo de Colón, número 5

SEVILLA

Colonias Escolares

Hoy a las seis de la tarde, deben presentarse en el Ayuntamiento todas las niñas que fueron elegidas en los colegios por la Comisión organizadora de la Colonia, acompañadas de una persona de su familia, a fin de que se proceda al reconocimiento médico y confección del equipo.

Notas de sport

El domingo, a las 5 de la mañana, organizará la sociedad deportiva Club Ciclista de Granada, una excursión al cercano pueblo de Pinos Puente. La salida será de la Plaza de la Trinidad, regresándose próximamente a las nueve.

También tiene organizada otra a Málaga, Almuñécar y Motril, siendo su itinerario el siguiente: Salida el día 24 a las 9 de la noche, de la Plaza del Carmen, llegándose a Málaga en la mañana del día 25. Se estará en Málaga el día 25 y 26, dándose la salida de Málaga para Almuñécar, la noche del día 26, a las doce, llegándose a dicho pueblo el 27 por la mañana.

Salida de Almuñécar para Motril, el mismo día a las 8 de la noche, llegándose a Motril al amanecer del día 28.

Salida de Motril para esta capital, dicho día 28 a las doce de la noche, llegándose próximamente a las 7 de la mañana del día 29 (domingo).

En esta excursión pueden tomar parte todos los ciclistas que lo deseen, aun no teniendo equipo de esta especie, pudiendo tomar informes en su domicilio social, Paseo de la Bomba, 3.

Se suplica a los socios que no tomen parte en la misma, acompañando a los excursionistas hasta Sanlúcar, y de regreso los aparezcan en el Padri. El Secretario.—F. Fernández.

En Santa María Magdalena

Esta tarde, a las seis, se cantarán en esta Iglesia parroquial de Santa María Magdalena solemnemente Vísperas en honor de su titular.

La función principal será mañana a las diez, con sermón que predicará el doctor don José Fernández Arce, párroco de Nuestra Señora de las Angustias.

Ambos actos celebrará la Real Universidad de señores curas párrocos.

NUEVO CIRCULO

LA UNION DE LAS FUERZAS VIVAS

Las noticias que ayer anticipábamos sobre la fusión de los organismos industriales y comerciales y cuantos elementos están relacionados con los mismos, bajo la denominación de *Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola*, han producido el satisfactorio efecto que era de esperar.

Sin perjuicio de que dedicaremos a este asunto una mayor amplitud y una más detenida atención por el interés que entraña, queremos reorganizar con la favorable impresión con que han sido acogidas las noticias dadas a la publicidad en nuestro periódico.

Todos los elementos industriales, comerciales y mercantiles con quienes hemos hablado sobre ese gran proyecto de unión, ya en marcha y en vías de muy próxima realidad, coinciden con entusiasmo en estimar que la idea es admirable y merece el concurso de todos, concurso que ninguno de los organismos interesados regateará, porque todos reconocen que esa unión representa un paso esencial en la vida industrial, comercial, mercantil y agrícola en Granada.

Cambiámonos ayer impresiones con algunos comerciantes e industriales y nos hicieron presente el gran entusiasmo con que están dispuestos a llevar adelante un proyecto de esta importancia, que fundirá, dentro de un mismo Círculo—como ocurre en otras grandes capitales de España y del extranjero—a todos los organismos que representan al comercio, a la industria y a la producción.

La vida moderna,—nos decían coincidiendo con nuestro pensamiento,—requiere estas fusiones de las fuerzas vivas para hacer frente con garantías de éxito, a los grandes problemas que ahora surgen y que afectan no solo a las clases mercantiles y productoras, sino a todo el país.

Por los conceptos entusiastas que hemos oído de los autores, podemos decir que el proyecto será pronto una hermosa realidad, pues a su ejecución contribuirán todos los organismos de esta naturaleza, los representantes y comisionados y cuantos elementos tienen alguna relación con el comercio y con la industria. Y las frecuentes reuniones que para ultimar detalles celebran las directivas de los mencionados organismos, ponen de manifiesto el interés con que se trabaja en la ejecución del proyecto.

Entre la opinión granadina también ha producido la idea muy favorable impresión y se elogia sinceramente la iniciativa, pues se reconoce por todos la necesidad de que exista en Granada un gran Círculo Industrial y Agrícola.

Y como a los interesados les animan los mejores deseos y los mayores entusiasmos, los hechos seguramente no se harán esperar.

Intereses granadinos

El Alcalde ha recibido un telegrama del Director general de primera enseñanza, comunicándole que el ministro de Instrucción pública ha firmado la restitución del crédito necesario para las obras del Instituto.

También se ha firmado una Real orden aprobando el proyecto de construcción de la Escuela Normal de Maestros de esta capital y escuelas graduadas anejas.

El señor Nacher comunica también, que ha firmado la orden para que se libere el arquitecto escolar señor Jiménez Local, de esta provincia, las cantidades necesarias para comenzar la construcción de las escuelas de Churriana y Chito.

También ha ordenado el Director general de primera enseñanza, la creación de la escuela de Gebis Obispo, único expediente que existía de esta concepción en aquel centro. Nuestra felicitación al señor Nacher, por sus trabajos en bien de la enseñanza de esta provincia.

De Instrucción pública

Cuestionario.—La Gaceta del 18 del actual publicó el cuestionario oficial para las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional. Comprende las siguientes materias: Religión y Moral, Lengua española, Literatura, Historia, Geografía, Derecho y Legislación escolar, Economía doméstica, Historia de Pedagogía, Fisiología e Higiene, Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Cada una de estas materias comprende veinte temas, excepto algunas, haciendo un total de trescientas noventa y una cuestiones. —Aguino.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen todo clase de impresiones comerciales y de oficinas públicas y privadas, tarjetas de felicitación de los pueblos, programas de fiestas, etc., a precios económicos.

Efemérides granadinas

Del libro de don Luis Morrell Terry

365.—Un formidable terremoto ha sentido desastrosos efectos en las comarcas granadinas, quedando en ruinas sus playas, etc.

1779.—El Consejo Supremo, a propuesta de la Sociedad Económica, estableció que el sello de la misma representase una granada entreabierta, rodeada de atrejos volando, con este lema: «Admiranda dabunt levium spectacula rerum».

1789.—Real cédula de don Carlos prohibiendo la asistencia de las danzas, gigantones, jigantillos, y tarascas a la procesión del Corpus y demás fiestas religiosas.

1873.—La provincia de Granada se declara independiente, constituyéndose en Cantón, asumiendo todos los poderes el comité de salud pública.

1873.—El comité de salud pública de Granada promueve la constitución del Cantón federal y en ella entre otros desatino, declara independiente la Iglesia del Estado; prohíbe culto externo, levanta un empréstito forzoso de 6 millones de reales repartidos entre los mayores contribuyentes de la localidad, antepone a los Municipios para emitir papeles amortizables sin interés; queda abolido el registro de la Propiedad y suprimido todo tratamiento gerárquico, comenzando por pedir ciertos atenciones al ciudadano.—Arzobispo, cargarle en cuenta los gastos del derribo de las iglesias, ponerlos en prisiones, visto que no podía pagar y demoriar buena parte de su palacio.

Las madriñas de guerra

Recibimos carta petición de madriñas de guerra granadinas, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Centa, tercera compañía, Zapadores en Xauen, Emilio Jiménez López.

Un hombre muerto

En Cúller Baza, regresaba de segar del campo el vecino José García Hernández, de cincuenta años, cuando tuvo la desgracia de caer del burro que montaba, produciéndose graves lesiones en la cabeza y falleciendo a poco.

LA GAITA GALLEGA

Tu acento es supiró, es lágrima, es queja que vuela a los vales y a los montes vueta, llevando en sus alas sentidos amores y dulces promesas.

El trista pasado tus sonos recuerdan, leyendas de amores, li torias de penas, el cariño que llanto el que nace en tierra gallega.

Eres como arrullo de peloma tierna, que allá entre ruinas sus cantos eleva, cautiva avejilla que llora suel el nido que tejó en la selva.

No sé que dolores tus ecos expresan, qué notas esporean de tanta tristeza, sólo sé que te escuchó y que lloro, ¡oh gaita gallega!

Al vibrar tus notas, el alma recuerda, del verde temoro la verdes riberas, los vales floridos, las altas montañas de la alta tierra.

Notes melancólicas de misterio llenas, que el alma transportan a la alegre aldea, donde nacen los cantos de amores que las brisas llevan.

No muera en Gallaia tu canción eterna, tus quejas no acaban, tus lamentos no cesan, ¡que en tus notas se esconde y palpita el alma gallega!

Marcelo DIAZ DE ESCOBAR

PLAZA DE TOROS

El festival de mañana

Desde ayer se encuentran en los corrales de la plaza de toros los dos prelores novillos y dos toros de la acreditada ganadería de don Francisco Payo, que serán lidiados en el festival que se celebrará mañana por la noche.

Los cuatro reses son de bonita línea, estando muy gordos y bien puestas de piones los dos que desaharán el cordobés Rafael Ojeda y nuestro paisano Manuel Jiménez Barrero.

La cuadrilla de Tomás, Chelito y en botones, llegará esta noche en el corral de los Andaluces, procedentes de Córdoba.

La reforma Arancelaria

Discurso de D. Antonio Sacristán en el Congreso

El señor Sacristán: Comprenderán los señores diputados que, dado el cansancio de la Cámara, poco es lo que puedo decir. No hubiera intervenido en esta discusión, a pesar de la tradición de las clases mercantiles, si no fuera porque creo que se está tratando una cuestión de fondo al discutir este proyecto de ley, cuando sólo debía tratarse una cuestión de formas.

Tengo un sinnúmero de datos que no voy a leer, puesto que en su día estas clases mercantiles se proponen tratar en el Parlamento la cuestión de los aranceles en una interpelación al efecto, para señalar toda la transcendencia de esos aranceles, que están arruinando a España, y tratemos de probar la ruina. Dejemos, pues, para más adelante la cuestión fundamental. No voy a tributar tampoco elogios a todos los oradores que me han precedido; para todos, mi simpatía; para la mayoría de ellos, mi discrepancia absoluta, porque llevo tres tardes oyendo hablar de la cuestión arancelaria, de la prórroga de los Tratados, he oído hablar a todos los intereses de todas las producciones; pero a nadie he oído hablar del consumidor español que está arruinado, que está sin poder vivir por este Arancel tan exorbitante.

Reabo, pues, hablar en su día en nombre de las clases consumidoras, que no es el Congreso de los diputados, sino el Congreso de productores, sino que es también de consumidores; que veinte millones de españoles no pueden satisfacerse en beneficio de unos pocos. (El señor Benítez de Lugo: La Comisión se ha referido también a los consumidores. El señor Cánovas del Castillo: La agricultura es una producción consumidora.) La agricultura es una producción necesaria, es una primera materia y merece la protección, siempre que vaya de acuerdo con el consumidor.

Pero voy a señalar un hecho y a hacer una afirmación, un hecho que para mí es transcendental en la discusión de esta ley y que me asombra —y por eso pedí la palabra— que no se haya esgrimido hasta este momento. Se está discutiendo la función del Gobierno para pactar Tratados de comercio con una rebaja mayor de 20 por 100.

Esta ley es un pacto que se estableció en la Junta de Aranceles y Valoraciones cuando se discutieron estos Aranceles. Siento que no esté el señor Alvarado. Ayer en los pasillos le pregunté y reconocí, como reconociera públicamente ahora, que, en efecto, al discutir los Aranceles se hizo esta declaración por los elementos proteccionistas que contra nosotros luchaban. Es, pues, un compromiso adquirido. Lo que pasa es una cosa en esto de los Aranceles. Lo que pasa es que se llama a unos intransigentes y a otros transigentes, y resulta que los intransigentes tenemos que transigir, y ahora relatamos la transacción, y cuando se ha transigido, entonces viene la intransigencia a olvidar las cláusulas de aquella transacción.

Se discute, y el señor Canale—por eso le requirí para que continuara presente en la Cámara—dijo si es cierto o no es cierto; se discute en la Junta de Aranceles y Valoraciones este absurdo Arancel, absurdo como demostraré en su día, porque también tengo datos y puedo refutar muchos de los que aquí se han leído. Se discute este Arancel, y los que creíamos como seguimos creyendo que España, no puede vivir en un aislamiento que indefectiblemente lleva a la ruina y a la depredación de su moneda, declaramos: «Esta segunda columna es una columna de guerra. Es imposible; es el aislamiento, es el encerramiento de la economía política española». Y nos decían: «¡Ah! Tiene que ser una segunda columna de guerra, porque no amenaza el «cumpingo» se conceda S. S., señor Canale, cuando hablaban del «cumpingo» y hay que oponer una segunda columna que sea fortalecedora de ese que llamo yo supuesto trabajo nacional». Bien, la pondremos. Pero, señores, es que no se va a poder pactar ningún Tratado. Y entonces, solamente, como consta en el libro de actas de la Junta de Aranceles y Valoraciones, como atestiguará el señor Canale y atestiguará el señor Alvarado, como se reconoció el señor Bertrán y Muñiz, subsecretario de Hacienda, en representación del ministro de Hacienda, que para pactar Tratados se rebajaría la segunda columna del Arancel; que la segunda columna del Arancel—palabras suyas—no sería hermética, sino que sería variable y se adaptaría a los Tratados que se hicieran. Así consta en las actas; así consta en las declaraciones. Y tan cierto es esto, que, para responder a ese compromiso, por el propio señor Canale, se presentó el proyecto, cuya prórroga es el que ahora estamos discutiendo; de ma-

nera que estos elementos proteccionistas se avenían a la autorización para el señor Cambó, después de haber votado estos Aranceles, que no tienen, como decía con razón el señor Cánovas, el carácter de ley, porque no están supeditados a la ley de Bases, y ahora hablaremos de las valoraciones.

Estos son unos Aranceles que aullan a España, y se dice: «Estos Aranceles no serán Aranceles para tratar; será movable la segunda columna». Inmediatamente viene la ley del señor Cambó con la segunda columna movable, y ahora ya no se quiere que sea movable la segunda columna. Pues bien; si esos elementos saben corresponder al compromiso que en la Junta de Aranceles y Valoraciones adquirieron; si esos elementos reconocen, como tienen que reconocer—y conste que no soy ministerial—la misma honradez y el mismo cariño por la Nación en aquel ministro que en el actual ministro de Hacienda, tienen que aceptar lo que se propone. Si aquella facultad era buena, esta facultad, que es consecuencia de aquella, tiene también que ser buena, porque si no se daría el fenómeno, que se pretende dar, de que después de una transacción pactada una condición previa para la aprobación del Arancel, cual era la movilidad de la segunda columna, viniera ahora a negarse esa movilidad y, por consiguiente, se hubiera formado un Arancel absurdo. Confesión absurda, ciertamente, porque es absurdo que haya una tercera columna del Arancel; pero es un absurdo, consecuencia de la confesión de ese Arancel, que hemos de procurar destruir cuando queramos la prosperidad de España y cuantos defendemos al consumidor.

Este arancel, como aquí se ha dicho, se confesó caprichosamente. No voy a relatar detalles de su confesión; si voy a decir que las valoraciones se hicieron mucho después de haberse fijado los derechos de aduana y que, por consiguiente, se hicieron unas valoraciones forzadas y ficticias, para que los tantos por ciento, con arreglo a la ley de Bases estuvieran dentro de aquellas valoraciones, que se amoldaban a los derechos, en vez de amoldarse los derechos a las valoraciones.

Punto, pues, fundamental de este proyecto, es un compromiso que consta en el libro de actas de la Junta de Aranceles, y yo invito al señor Ministro de Hacienda que pida el libro de actas de la Junta de Aranceles y Valoraciones, aunque tengo la seguridad de que el señor Canale asensará, diciendo que el Sr. Bertrán y Muñiz (El Sr. Canale pide la palabra), en nombre del Gobierno y de la Comisión permanente, hizo la declaración de que se pactarían los Tratados por bajo de la segunda columna del Arancel. Y tan fué así, que inmediatamente se presentó ese proyecto de ley.

De balanza comercial, de datos estadísticos estamos tan repletos, que, por no molestar a la Cámara, no los leo; pero si voy a hacer constar que este modesto diputado, cuando no lo está todavía, al tratar esta cuestión en la Junta de Aranceles y Valoraciones, se permitió hacer dos profecías, que hoy sostengo ante el Congreso de los Diputados; estas profecías, una era la de que, con esos Aranceles, la balanza mercantil de España sería cada vez más desfavorable, y, en efecto, con esos Aranceles el déficit de nuestra balanza mercantil ha llegado a 1.500 millones de pesetas, cifra a que nunca jamás se había llegado, aun con las valoraciones elevadas. Y también me permití hacer otra afirmación, que hoy refutó ante el Congreso: que con esos Aranceles la peseta se depreciaría enormemente; que la peseta llegaría a ser una moneda que no tendría cambiabilidad intrínseca con las demás monedas de países extranjeros. Y desgraciadamente, así es cierto. La libra esterlina entonces se cotizaba a 25 pesetas, ahora se cotiza a 27 y pico; el dólar se cotizaba a 5 pesetas, y ahora se cotiza a 7 pesetas y pico.

Ventajas, pues, de Arancel: que la vida española se ha encerrado de tal modo que los españoles no pueden vivir, y la afirmación aquella de la potencia adquisitiva que ideó el señor Cambó, y que sostuvieron algunos otros señores con él, incluso el señor Canale, ha demostrado que aquello era una ficción, que no ha servido más que para encarecer la vida española en términos tales que se hace imposible vivir. Aquella profecía de la baja de la peseta, de la depreciación de nuestra moneda, es una profecía que, desgraciadamente, ya cumplió; y como a virtud de estas afirmaciones resulta que en el extranjero se está produciendo mucho más barato de lo que se produce en España, viene el aislamiento absoluto y, por consiguiente, viene el desmoronamiento, como en aquella teoría física de los vasos comunicantes, se

FOOT-BALL

Mañana domingo a las ocho de mañana tendrá lugar un encuentro entre los equipos Club Deportivo

RELIGIOSA

Santo del día.—**Santas Práxedes.**
Liturgia.—La misa y oficio divino son en esta Santa, con rito doble y color blanco.
Jubilón perpetuo.—En la Capilla Real, Monasterio de María Inmaculada, Agustín y Esclavos del Sagrado Corazón.
Jubilón de lasdo horas.—En las Calzadas.
Misa rezada.—En la Catedral, las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Ladislao, a las siete y media; en San Antón, Agustín y Esclavos, Socorro y San Juan de Dios, a las siete y media; a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

RELIGIOSA

Santo del día.—**Santas Práxedes.**
Liturgia.—La misa y oficio divino son en esta Santa, con rito doble y color blanco.
Jubilón perpetuo.—En la Capilla Real, Monasterio de María Inmaculada, Agustín y Esclavos del Sagrado Corazón.
Jubilón de lasdo horas.—En las Calzadas.
Misa rezada.—En la Catedral, las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Ladislao, a las siete y media; en San Antón, Agustín y Esclavos, Socorro y San Juan de Dios, a las siete y media; a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

Espectáculos

Salón Regio

El debut de la eminente cancionista Paquita Alfonso, constituirá una de las grandiosas acontecimientos artísticos.

Esta celebrada cantante venía presentada de gran fama, y en su presentación concurrirán con ocres su reputación artística. La simpática baletarina Simelina Torres y la grandiosa stracónista India Mayas Agón con su bailarina Jami, son los tres números que componen el selecto programa de variedades que presenta la empresa de este salón.

Por la tarde se proyectará un eslogístico programa cinematográfico compuesto de selectas películas.

Gran Capitán

Continúa proyectándose con un grandioso éxito la colosal sexta sala

son titula *Nido de amor*.
Esta entretanto sería está consi-
derado como uno de las mejores pro-
ducciones cinematográficas editadas
hasta la fecha, tanto por su argumen-
to como por la presentación artísti-
co-teatral.

Hoy se estrenan el tercer capítulo
completando el programa la extror-
dinaria producción titulada *Venganza*
de *un Conde Sybilini*.

Este espectáculo cinematográfico
es el mejor que se presenta en Gra-
nada.

Los tordos del Corpus

Se vende Hondo de los tordos del
corpus.

Bazón, Zafra 1, Granada.

posiciones a Es

CABA DE PUBLICAERS
GUIA DEL
La más completa de las pu
acompañada del
cio de la Guía, 1,75 pesetas.
librería de PAULINO
Mesones, 52
MOXIMO A PUBLICAERS
El Libro de
Contestaciones al Programa C
(:) (:) en esta convocatoria
I, Letras, 10 pesetas. **Tomo II. C**
LA OBRA COMPLETA SUSCRIBI
La Fa

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

Espectáculos

Salón Regio

El debut de la eminente cancionista Paquita Alfonso, constituirá una de las grandiosas acontecimientos artísticos.

Esta celebrada cantante venía presentada de gran fama, y en su presentación concurrirán con ocres su reputación artística. La simpática baletarina Simelina Torres y la grandiosa stracónista India Mayas Agón con su bailarina Jami, son los tres números que componen el selecto programa de variedades que presenta la empresa de este salón.

Por la tarde se proyectará un eslogístico programa cinematográfico compuesto de selectas películas.

Gran Capitán

Continúa proyectándose con un grandioso éxito la colosal sexta sala

son titula *Nido de amor*.
Esta entretanto sería está consi-
derado como uno de las mejores pro-
ducciones cinematográficas editadas
hasta la fecha, tanto por su argumen-
to como por la presentación artísti-
co-teatral.

Hoy se estrenan el tercer capítulo
completando el programa la extror-
dinaria producción titulada *Venganza*
de *un Conde Sybilini*.

Este espectáculo cinematográfico
es el mejor que se presenta en Gra-
nada.

Los tordos del Corpus

Se vende Hondo de los tordos del
corpus.

Bazón, Zafra 1, Granada.

posiciones a Es

CABA DE PUBLICAERS
GUIA DEL
La más completa de las pu
acompañada del
cio de la Guía, 1,75 pesetas.
librería de PAULINO
Mesones, 52
MOXIMO A PUBLICAERS
El Libro de
Contestaciones al Programa C
(:) (:) en esta convocatoria
I, Letras, 10 pesetas. **Tomo II. C**
LA OBRA COMPLETA SUSCRIBI
La Fa

Mesones, 49
Loza, Cristal, Porcelana
Acabamos de recibir un
extenso surtido de
piezas para 12 cul
e decoradas, que
135 pesetas
lo esta cada vez

Mesones, 49
Loza, Cristal, Porcelana
Acabamos de recibir un
extenso surtido de
piezas para 12 cul
e decoradas, que
135 pesetas
lo esta cada vez

Mañana domingo a las ocho de mañana tendrá lugar un encuentro entre los equipos Club Deportivo

RELIGIOSA

Santo del día.—**Santas Práxedes.**
Liturgia.—La misa y oficio divino son en esta Santa, con rito doble y color blanco.
Jubilón perpetuo.—En la Capilla Real, Monasterio de María Inmaculada, Agustín y Esclavos del Sagrado Corazón.
Jubilón de lasdo horas.—En las Calzadas.
Misa rezada.—En la Catedral, las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Ladislao, a las siete y media; en San Antón, Agustín y Esclavos, Socorro y San Juan de Dios, a las siete y media; a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

En las Calzadas, a las nueve.
Salve Católica.—En la gran Catedral y en las iglesias de los cuatro; en los Escapulario y el Seminario, a las cuatro y media; en la Catedral, después de Completas; en los Angeles, Caprazón de Jesús, San Ildefonso y la Concepción, a las cinco y media; en San Espíritu y las seis; en el Perpetuo Socorro, a las seis y media; en San Justo, las Angustias, San Escolástica y Carmelitas Calzadas, a la oración; en el Salvador, a las siete y media; en las demás parroquias y conventos a la oración.
Misa de doce.—En las Angustias, Mar del Sur, San Justo y San Juan de Dios.
Misa cantada de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitales, Perpetuo Socorro, Magdalena, San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo, las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gran Camino del Cementerio, a las diez.
Novena.—A la Virgen del Carmine: En la Catedral, a las seis de la tarde.
En San Justo, a igual hora.
En las Carmelitas Calzadas, a las siete.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dique, en San Pedro.

Es un...
demás l...
en el ag...
El combu...
man que p...
inexperta, e...
expresament...
Uno de los ap...

FUE

MARTA

aparato de bol...
de ensayo, aguija...
En los escritorios, d...
MARTA lo habia...

Es un...
demás l...
en el ag...
El combu...
man que p...
inexperta, e...
expresament...
Uno de los ap...

FUE

MARTA

aparato de bol...
de ensayo, aguija...
En los escritorios, d...
MARTA lo habia...

M T A

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y para otros instrumentos de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar. En todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



S CON UNA VELA **EL COMBUSTIBLE**
DE LA BUJÍA **DE META**

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y para otros instrumentos de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar. En todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



CON UNA VELA **EL COMBUSTIBLE**
DE LA BUJÍA **DE META**

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y para otros instrumentos de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar. En todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



S CON UNA VELA **EL COMBUSTIBLE**
DE LA BUJÍA **DE META**

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y para otros instrumentos de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar. En todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



S CON UNA VELA **EL COMBUSTIBLE**
DE LA BUJÍA **DE META**

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y como instrumento de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar.

Se vende en todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



CON UNA VELA

EL COMBUSTIBLE

DE LA BUJÍA

DE META

META

El nuevo combustible que sustituye a los líquidos inflamables por ser sólido, seguro, no despiden olor ni humo, ni es tóxico. META se fabrica en pastillas y pueden ser empleadas sin temor p. n. en varios aparatos cómodos y seguros para quemar este utilísimo combustible. Los aparatos más recomendables es:

LA BUJÍA META

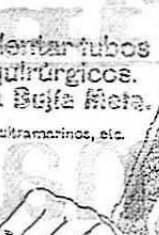
El bujía, cómodo, silencioso, muy útil para la calefacción y para otros instrumentos de despacho y oficinas no puede faltar en ningún hogar. En todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, etc.



S CON UNA VELA **EL COMBUSTIBLE**
DE LA BUJÍA **DE META**

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

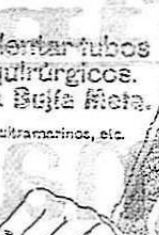
calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fija.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

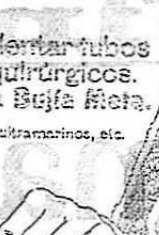
calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fuerte.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

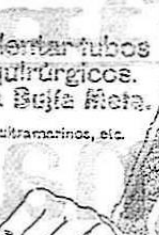
calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fija.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

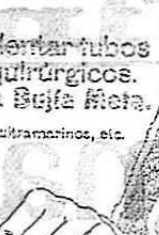
calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fija.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

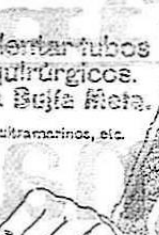
calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fija.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

con ventaja al alcohol y
es inexplorable, insoluble
y resiste al agua.
Se reduce volu-
men para la persona más
pequeña, construido
con combustible.

calentamiento de
tubos y quínticos.
Una Buja fija.
series, ultramarinos, etc.



IDEAL EN LA MANEJA
COMODO Y FACIL MANEJO

[illegible][illegible][illegible]

